



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.** - 0556

**Ing. Patricio Garcia Vallejo**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón TOSAGUA el **27/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **MANANET S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.306 de 01/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MANANET S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

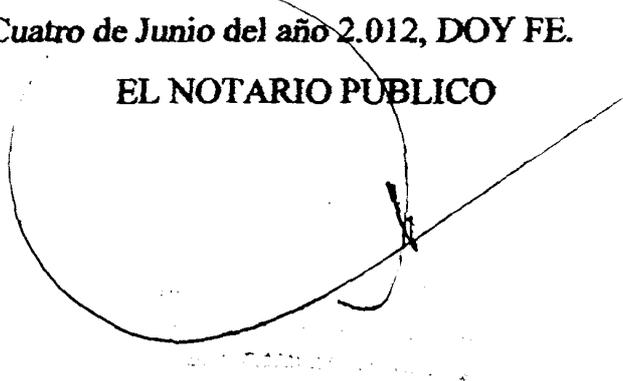
01 JUN 2012

  
**Ing. Patricio Garcia Vallejo**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7423193  
Nro. Trámite 4.2012.202  
MCM/

RAZON: Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Ingeniero PATRICIO GARCIA  
VALLEJO, según resolución número S C. DIC. P 12 0356, de fecha  
primero de Junio del 2012, sientó razón al margen de la matriz de la  
escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MANANET S. A..  
Otorgada en esta Notaria el Veinte y siete de Abril del año dos mil doce, la  
Resolución ,antes indicada, que Aprueba su Constitución, en esta fecha  
Tosagua Lunes Cuatro de Junio del año 2.012, DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO



RA... 

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " MANANET S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO ( 675 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS ( 1.382 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B). 1

MANTA, 07 DE JUNIO DEL 2.012

Registro Mercantil Manta

0009657

Reg. Juan Carlos González Limóni Mg. S. P.



Registrador Mercantil  
del Cantón Manta



Revisión.RBD  
Texto: RBD